

Con reforma de Ley de Ciencia y Tecnología, AN busca privilegiar sector privado

La burguesía venezolana, representada en la Asamblea Nacional (AN) con mayoría derechista, busca privilegiar a empresas del sector privado con el intento de reformar a la Ley Orgánica de la Ciencia, Tecnología e Innovación, afirmó este martes el presidente de la Fundación Instituto de Estudios Avanzados (Idea), Gregorio Sánchez.

Recientemente, José Prat, diputado de la Mesa de la Ultraderecha Democrática por el estado Bolívar, reveló a medios de comunicación: “Hemos establecido contactos directos con el sector productor de bienes y servicios de forma tal de generar una reforma de la Ley Orgánica de la Ciencia, Tecnología e Innovación (...) para reactivar la producción nacional, que exista una relación directa entre empresas venezolanas y sector académico venezolano para la ejecución de proyectos de desarrollo, de innovación, de capacitación, de incorporación de nuevas tecnologías, de construcciones de nuevas infraestructuras y, si va a existir la intervención del Estado, se haga por medio de un fideicomiso”.



Sánchez responde a estas pretensiones, en una entrevista realizada en el programa El Desayuno, de Venezolana de Televisión (VTV).

Dijo el funcionario que esta “reforma contrapone un modelo de ciencia liberal o capitalista, a una ciencia para la inclusión social, para el desarrollo, para atender las necesidades de las mayorías”.

¿Por qué? Porque minimiza la intervención del Estado venezolano estableciendo las reglas de juego con los empresarios.

Actualmente el desarrollo tecnológico se sustenta del Fondo Nacional de Ciencia y Tecnología que, a su vez, se nutre de los aportes de la actividad empresarial, la industria tabacalera, que aporta 2 por ciento de sus ingresos brutos, la industria del sector petrolero, entre otros, explicó Gregorio Sánchez.

“La Ley obedece a principios de responder a las necesidades con los fondos que aporta la actividad comercial, el empresariado nacional. El Fondo tiene la responsabilidad de atender las necesidades y demandas del pueblo. Esto es una política de ciencia y tecnología”, detalló.

Las intenciones de los legisladores derechistas plantean “una visión de modelo de país distinto al que nos hemos venido establecido: un Estado de justicia social y de derecho”.

Sánchez remarcó que la reforma que pretenden imponer es excluyente, niega la soberanía, niega la vinculación entre la ciencia y la tecnología, y el desarrollo nacional y lo circunscriben a la interpretación del sector empresarial que no se traduce en intereses nacionales.

El funcionario enumeró los sujetos de ley (beneficiados): Universidades, centros de investigación, tecnólogos, innovadores, los consejos comunales, redes de productores, campesinos, pescadores. Promueve la inclusión.

Prensa Mppsect / VTV